

**Minuta de la I Reunión 2018 del
Sistema Nacional de Cambio Climático
(SINACC)**

Siendo las 11:30 horas del día veintiséis de enero dos mil dieciocho, se reunieron en las Salas 8 y 9 del Piso 3, del Edificio Sede de la Semarnat, ubicado en Av. Ejército Nacional #223, Col. Anáhuac, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11320, los miembros del Sistema Nacional de Cambio Climático (SINACC) a efecto de celebrar su Primera Reunión del año, encontrándose presentes los siguientes asistentes: -----

El Ing. Rafael Pacchiano Alamán, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Coordinador Nacional del SINACC y Presidente Suplente de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC); el Dr. Rodolfo Lacy Tamayo, Subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la SEMARNAT y Secretario Técnico del SINACC; el C. Luis Felipe Puente Espinosa, Coordinador Nacional de Protección Civil; el Mtro. Leonardo Beltrán Rodríguez, Subsecretario de Planeación y Transición Energética (SENER); el Ing. Octavio Rangel Frausto, Oficial Mayor de la Secretaría de Economía; la Lic. Yuriria Mascott Pérez, Subsecretaria de Transporte (SCT); el Lic. Jaime Aranda Castillo, Coordinador de Asesores y Encargado de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOL); el Dr. Juan Carlos Arredondo Brun, Director General de Políticas para el Cambio Climático de la SEMARNAT y Secretario Técnico de la CICC; la Dra. Ma. Amparo Martínez Arroyo, Directora General del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC); el Mtro. Marco Antonio Heredia Fragoso, Coordinador General de Evaluación de las Políticas de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático (INECC); la Lic. Jesarela López Aguilar, Directora de Análisis y Gestión del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano (INEGI); el Dr. Carlos Miguel Valdes González, Director General del CENAPRED (SEGOB); la Dra. Lucía Guadalupe Matías Velázquez, Subdirectora de Riesgos por Inundación (SEGOB); la Mtra. Norma Munguía Aldaraca, Directora General para Temas Globales (SRE); la M. en C. Guadalupe de la Luz González, Subdirectora Ejecutiva de Valuación Económica y Análisis de Impacto (SSA); la M. en C. Rocío del Carmen Alatorre Eden-Wynter, Comisionada de Evidencia y Manejo de Riesgos (SSA); Vicealmirante C.G.Dem. César Carlos Preciado Velázquez, Director General de Investigación y Desarrollo (SEMAR); Ing. Feliciano Alfonso Hernández Téllez, Director de Planeación y Evaluación de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (SEP); Lic. Adolfo Elim Luviano Heredia, Director General de Autotransporte Federal (SCT); Lic. Patricia Cravioto Galindo, Asesora de la Subsecretaria de Transporte (SCT); Lic. Adriana M. Hernández Marquina, Directora de Programación y Presupuesto (SHCP); Dr. Jerónimo Ramos Sáenz Pardo, Director General de Ordenamiento Turístico Sustentable (SECTUR). Por parte de los Gobiernos de las Entidades Federativas, la Biól. Thelma Rosa Castañeda Custodia, Secretaria de Protección al Ambiente (Baja California); el Arq. Rodrigo Andrés de los Ríos Luna, Subsecretario de Sustentabilidad (Baja California Sur); el C. Alberto Julián Escamilla Nava, Director de Patrimonio Ambiental (Campeche); el Mtro. Ricardo Hernández Sánchez, Secretario de Medio Ambiente (Chiapas); la Dra. Cecilia Olague Caballero, Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología (Chihuahua); la Ing. María Facio Muñoz, Asesora de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología (Chihuahua); el Ing.

Oscar Vázquez Martínez, Director del Programa de Cambio Climático y Proyectos del Mecanismo de Desarrollo Limpio (Ciudad de México); la Biól. Eglentina Canales Gutiérrez, Secretaria de Medio Ambiente (Coahuila); el M. en C. Juan Fernando Barraza Pérez, Director de Cambio Climático (Durango); la Mtra. María Elena López Barrera, Directora General del Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático (Estado de México); el Dr. Juan Ángel Mejía Gómez, Director General del Instituto de Ecología (Guanajuato); la Lic. Karen Castrejón Trujillo, Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Guerrero); el Lic. Cuauhtémoc Méndez Osorio, Asesor en temas de cambio climático de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Guerrero); el Ing. Benjamín Pilar Rico Moreno, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Hidalgo); la Biól. María Magdalena Ruíz Mejía, Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Jalisco); Ing. Ricardo Luna García, Secretario de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial (Michoacán); Lic. Elizabeth Anaya Lazurtegui, Directora General de Energía y Cambio Climático (Morelos); el Lic. Juan Manuel Pérez Contreras, Director de Recursos Naturales y Cambio Climático (Nayarit); el C. José Luis Cortés Penedo, Coordinador General del Medio Ambiente (Puebla); el Ing. Juan Manuel Navarrete Reséndiz, Subsecretario de Medio Ambiente (Querétaro); el Ing. Ricardo Torres Hernández, Director de Control Ambiental (Querétaro); el Biól. Alfredo Arellano Guillermo, Secretario de Ecología y Medio Ambiente (Quintana Roo); el Lic. Juan Ramón Ramírez Rodríguez, Director de Educación y Promoción Ambiental (San Luis Potosí); el Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable (Sonora); el M. en C. Juan René Quimbar Acosta, Director General de Cambio Climático y Promoción Ambiental de la CEDES (Sonora); el Lic. Efraín Flores Hernández, Coordinador General de Ecología (Tlaxcala); el Mtro. Leonardo Daniel Rodríguez Hernández, Jefe de la Unidad de Cambio Climático (Veracruz); el Dr. Eduardo Adolfo Batllori Sampedro, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (Yucatán), la C. Carolina García de SMAGEM, el C. David Jasiel Mora Alfaro de SEMACDEET, el C. Rafael Camera Mérida (Estado de México), la C. Monique Massimi (Colima). Asimismo, asistieron por parte del H. Congreso de la Unión la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván, Presidenta de la Comisión Especial de Cambio Climático. La Dra. Norma Patricia Muñoz Sevilla (IPN) y el Dr. Daniel Chacón Anaya (LARCI) en calidad de Presidenta y Secretario del Consejo de Cambio Climático, junto con el Dr. José Antonio Rueda Gaona y la Dra. Cecilia Conde Álvarez, como Consejeros del mismo. -----

Como parte del staff de la SEMARNAT, asistieron: el Dr. Rafael Martínez Blanco, Director General Adjunto para Proyectos de Cambio Climático; la Mtra. María de la Paz Ortiz Rodríguez, Subdirectora de Coordinación y Concertación; la Lic. Mariana Méndez Mora, Jefa de Departamento de Políticas de Transversalidad; el Biól. Saúl Pereyra García, Subdirector de Seguimiento de Acciones para Promover el Desarrollo Sustentable; la Biól. Gloria Cuevas Guillaumin, Asesora de la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental; la Mtra. Rebeca Ampudia Ladrón de Guevera, Subdirectora de Evaluación de Políticas de Adaptación y el Mtro. Eduardo Róbelo González, Consultor para la Dirección General de Políticas de Cambio Climático. -----

1) Inauguración de la sesión. -----

El Coordinador Nacional del Sistema Nacional de Cambio Climático (SINACC), el Ing. Rafael Pacchiano Alamán, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, dio la bienvenida y les deseo un exitoso 2018 a los asistentes a esta Primera Reunión del año del

SINACC y les recordó que este Sistema es el mecanismo permanente de concurrencia, colaboración, coordinación y concertación sobre la política nacional de cambio climático. Para dar inicio a la sesión, el Secretario Pacchiano solicitó al Subsecretario Dr. Rodolfo Lacy Tamayo, Secretario Técnico del Sistema confirmar la existencia de quórum para iniciar la reunión. -----

2) Verificación de quorum y aprobación de la agenda. -----

El Dr. Lacy confirmó que estaban presentes cinco representantes de los seis integrantes del SINACC, por lo que había quórum para llevar a cabo la reunión. -----

En uso de la palabra, el Ing. Pacchiano, sometió a consideración y aprobación de los asistentes la propuesta de Orden del Día, proyectada en pantalla y enviada en la carpeta de trabajo para la reunión, la cual contenía los siguientes puntos: -----

1. Inauguración de la reunión. -----
2. Verificación de quorum y aprobación de la orden del día. -----
3. Resultados de la COP23 y Resultados de la “Cumbre Un Planeta”. -----
4. Under2 Coalition. El compromiso de las ciudades frente al cambio climático. -----
5. C40. -----
6. Resultados de los talleres regionales. -----
7. Informe del Consejo de Cambio Climático. -----
8. Propuesta de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y otras leyes, en materia de seguridad climática. -----
9. Conformación de la Coordinación de Evaluación del INECC. -----
10. Asuntos generales. -----

Los asistentes, al no tener manifestar objeción alguna, dieron por aceptada la orden del día para la Primera Reunión 2018 del SINACC. -----

3) Informe sobre la COP23. -----

Para iniciar con los temas de la reunión, el Secretario Pacchiano cedió la palabra a la Mtra. Norma Munguía Aldaraca, Directora General para Tema Globales de la SRE, para presentar un informe sobre los resultados de la COP23 celebrada en Bonn, Alemania del 6 al 17 de noviembre del año pasado. -----

La Mtra. Munguía mencionó que durante las dos semana que duró la COP23, la reunión incluyó: la 13ª sesión de las Conferencia de las Partes que actúa como Reunión de las Partes en el Protocolo de Kioto (CMP13); y la 2ª sesión de la Conferencia de las Partes que actúa

como Reunión de las Partes en el Acuerdo de París (CMA1-2); además de reunirse conjuntamente tres órganos subsidiarios: el 47º periodo de sesiones del órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (SBSTA 47); el Órgano Subsidiario de Ejecución (SBI 47) y la cuarta parte del primer periodo de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre el Acuerdo de París (APA a-4). -----

Asimismo, informó que la delegación mexicana se distinguió por no ser una delegación puramente gubernamental; además de la participación de dependencias como SAGARPA, SEMARNAT, SRE, INECC, CONAFOR, CONAGUA, CONANP y FIRCO, les acompañó tanto senadores, diputados, miembros del Consejo de Cambio Climático, y representantes del sector empresarial, así como organizaciones de la sociedad civil. Así, fue posible cubrir mejor las reuniones y el expertise compartido crece. Mostró un link en su presentación para consultar el listado completo de los integrantes de la delegación. Asimismo, aprovechó la ocasión y presencia de la Sen. Silvia Garza, para agradecerle por su participación y apoyo durante la COP23. -----

La Mtra. Munguía destacó que, durante la primera semana de la COP23, se mostró un avance lento en temas como adaptación y balance entre mitigación y adaptación. En tanto que, para la segunda semana, se realizaron consultas informales y se buscaron consensos hacia el cierre de la COP. Se terminó de definir la estructura de los documentos a trabajar en las sesiones de mayo. Enlistó los principales resultados: se dio orientación sobre la conclusión del Programa de Trabajo del Acuerdo de París; se lanzó el “Diálogo Talanoa”; se enfatizó la importancia de la implementación de acciones pre-2020 y el incremento de la ambición; se resaltó la primera participación de los Estados Unidos de América, después de anunciar el abandono al Acuerdo de París; se decidió que el Fondo de Adaptación servirá al Acuerdo de París sujeto a las decisiones que se tomen en el CMA 1-3 de 2018; se anunció que nuestro país elaborará su Plan Nacional de Adaptación (NAP) durante este año; se adoptó y hará operativa la Plataforma para las comunidades locales y los pueblos indígenas; se estableció el Plan de Acción de Género; se adoptó el Presupuesto del Secretariado para el Bienio 2018-2019 por la suma de €56,889,092 euros; y el Grupo de Integración Ambiental, al que pertenece México, recibió un nuevo país integrante, Georgia. -----

Señaló que la COP24 tendrá su sede en Katowice, Polonia, lo que ha provocado temor de ciertos países sobre no lograr importantes avances en las negociaciones, ya que es un país que tradicionalmente ha basado su economía en carbón y Katowice alberga a la compañía productora de carbón más gran de Europa. Sin embargo, expresó que existe la necesidad de definir metas específicas a alcanzar para cada periodo de trabajo y con ello avanzar en la redacción del Programa de Trabajo del Acuerdo de París. Una de las principales labores será construir/reafirmar la confianza entre las Partes, de que los acuerdos pre-2020 serán cumplidos, en especial los relaciones con financiamiento para la adaptación y cumplimiento de compromisos de mitigación de los países desarrollados. -----

Finalmente, la Mtra. Munguía proyectó una línea de tiempo con los próximos eventos a considerar, como: del 13-16 de marzo, la 47 Sesión del IPCC en París; el 10 de abril en Bonn Alemania la NAP Expo; del 30 de abril al 12 de mayo, la 48 Sesión de los órganos subsidiarios de la CMNUCC en Bonn, Alemania; hacia finales de agosto, una posible sesión extraordinaria de trabajo y la Pre COP; para cerrar el año en Katowice, Polonia en la COP24

del 3 al 14 de diciembre. -----

El Coordinador Nacional del SINACC, agradeció los comentarios de la Mtra. Munguía y preguntó si alguien tenía algún comentario o duda. Al no haber ninguna, se continuó con la presentación de resultados del sobre la Cumbre Un Planeta. -----

Informe sobre la “Cumbre Un Planeta”. -----

El Secretario Pacchiano señaló que como parte de los esfuerzos que se están llevando a cabo en el mundo para hacer frente al cambio climático, el 12 de diciembre pasado asistió, en compañía del Presidente Enrique Peña Nieto, a la “Cumbre Un Planeta”, celebrada en París, Francia a dos años de alcanzado el Acuerdo de París. En este contexto, solicito al Subsecretario Lacy que comentara algunos detalles sobre dicha reunión. -----

El Subsecretario Lacy comentó que Francia convocó a este evento con la intención de reafirmar el apoyo mundial al Acuerdo de París y, en todo caso, negociar un nuevo acuerdo mundial sobre medio ambiente que podría concretarse y firmarse dentro de cuatro años; acuerdo que pudiera retomar los Principios de Río y que además tenga como fin el compromiso de aumentar el financiamiento climático. -----

Comunicó que el Acuerdo de París previó que, a partir de 2020, cada año se movilizarán 100 mil millones de dólares, de los cuáles se estima que ya se han desplazado 57 mil millones. Contando con el compromiso de los países desarrollados para proveer dichos recursos financieros cuya finalidad es apoyar a los países en desarrollo tanto para la mitigación como para la adaptación. -----

En lo que se refiere a México, se estimó que se han movilizado 1,420 millones de dólares para atender temas de mitigación, Adaptación Basada en Ecosistemas, en asistencia técnica y financiera, así como para la implementación de la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC, en inglés). Estos recursos han sido movilizados a través del Banco Mundial, Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), agencias de cooperación de Estados Unidos, Alemania, Reino Unido, Francia, Dinamarca, la Comunidad Europea y de Acuerdos Bilaterales en la materia celebrados con EUA, Japón, Francia, Canadá, California y Quebec, entre otros. -----

El Dr. Lacy mencionó que se estiman 6 trillones de dólares necesarios para el cumplimiento del Acuerdo de París y esta Cumbre abordó la temática del flujo financiero para ello. Comentó que México tiene un proyecto aprobado ante el Green Climate Fund (GCF) y además se está elaborando una cartera de proyectos para ser presentados ante el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés). -----

Asimismo, comentó que durante la COP23 se anunciaron apoyos financieros públicos por más de 3,570 millones de dólares para el Fondo de Adaptación, la iniciativa InsuResilience, el GCF, la estrategia forestal 20x20 de la WRI, el NDC Partnership, entre otras, lo que se traduce en la disponibilidad del sector financiero para cumplir con los compromisos, tanto de mitigación como de adaptación. -----

De igual manera, el Dr. Lacy mostró en su presentación los 12 compromisos surgidos de la Cumbre: responder a eventos extremos en los países insulares, proteger el agua y la tierra, movilizar a los jóvenes e investigadores, financiamiento y compras verdes para gobiernos locales, cero emisiones, descarbonización de las economías sectoriales, cero contaminación en el transporte, un precio al carbono para alcanzar el Acuerdo de París, acción de Bancos centrales y empresas, movilización internacional de Bancos de Desarrollo, compromiso de Fondos Soberanos y movilización de inversionistas institucionales. -----

Aunado a lo anterior, el Subsecretario Lacy resaltó la importancia de aumentar el financiamiento en materia de adaptación, para lo cual se destinarán 3,570 millones de dólares adicionales para fortalecer el Fondo de Adaptación, sobre todo considerando ya no implementar proyectos onerosos, sino para contratar seguros. Lo anterior deriva de una iniciativa de los países desarrollados para identificar riesgos y fenómenos a los que más están expuestos y sobre ello lograr que las empresas de seguros empiecen a analizar la estrategia a seguir para hacer frente al tema. Sobre este punto y para el caso particular de México, el Congreso está evaluando cómo lograr proteger el patrimonio de los mexicanos ante estos fenómenos. -----

Finalmente, el Dr. Lacy terminó su presentación señalando que México se adhirió a la Iniciativa de Las Américas de Precio al Carbono, en la cual se conjugan acciones de países y autoridades subnacionales; y está integrada por Canadá, Colombia, Chile, México y Costa Rica, más los estados de California, Oregón, Washington, Alberta, Columbia Británica, Nueva Escocia, Ontario y Quebec. Asimismo, en este sentido de colaboración, México se comprometió, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXID) a apoyar al Caribe en temas de adaptación y resiliencia; en tanto que, junto a Francia, nuestro país incrementará su línea de financiamiento al IPCC. -----

4) Under2 Coalition. El compromiso de las ciudades frente al cambio climático. -----

Siguiendo con los temas de la agenda, el Coordinador del SINACC le solicitó a la Biól. María Magdalena Ruíz Mejía, Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, del Estado de Jalisco, que comentará sobre la iniciativa climática mundial “Under2 Coalition” y el papel que nuestro país está teniendo en ella. -----

La Biól. Ruíz comenta que el “Subnational Global Climate Leadership Memorandum of Understanding”, conocido como Memorandum de Entendimiento Under2, es un instrumento internacional que a la fecha, ha sido firmado por 205 jurisdicciones que representan a 43 países y seis continentes, lo cual representa a más de 1.3 billones de personas y casi el 40% de la economía mundial, que busca reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en por lo menos un 80% con base a los niveles de contaminación del año 1990, para el 2050. Asimismo, busca alcanzar el límite per cápita de 2 toneladas para el año 2050; es decir, busca que la emisión de contaminantes por persona sea máxima de 2 toneladas de CO₂ equivalente par el 2050. -----

La Secretaria Ruíz, comento que Jalisco ha tenido un acercamiento con todos los miembros de la coalición, pero éste ha sido mucho mayor con el estado de California quien loa ha acompañado en la creación de la agencia de energía estatal, en la promoción de transporte y

movilidad sustentable, en investigaciones para encontrar financiamiento de energías renovables; es decir, es un intercambio tangible y real de todos los elementos, que ha permitido el fortalecimiento de otros instrumentos, principalmente REDD+, junto con el Grupo de Trabajo de Gobernadores sobre Clima y Bosques (GCF). -----

La Biol. Ruíz manifestó que el propósito de la Coalición es posicionar el trabajo de las entidades federativas, el trabajo de los Gobernadores en la materia y, sobre todo, acompañar y asesorar en el cómo, financieramente hablando, se pueden ligar los proyectos que las entidades subnacionales tienen con aquellos fondos internacionales que se gestionando para hacer frente al cambio climático. -----

Lo anterior, sin dejar de lado el acompañamiento de la federación en la instrumentación de mecanismos y arreglos que faciliten la elaboración, pero sobre todo la implementación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, de manera local y colaborativa. --

Finalmente, la Secretaria Ruíz invitó a los presentes a sumarse a la Coalición, participar en la siguiente Cumbre de Cambio Climático de las Américas que se desarrollará en septiembre y que será encabezada por la península yucateca, además de considerar sumarse al “Llamado a la Acción de Jalisco” ofreciendo el acompañamiento necesario unificar el liderazgo estatal y regional en la materia, así como para atraer más recursos y maximizar las oportunidades de nuestro país en el cumplimiento de nuestra NDC. -----

5) C40. -----

Continuando con la agenda, el Ing. Pacchiano mencionó que como parte de los esfuerzos de los gobiernos subnacionales por apuntalar el éxito del Acuerdo de París, la iniciativa C40 se presenta como otra plataforma de colaboración entre gobiernos locales para enfrentar los efectos del cambio climático; y una de las ciudades mexicanas que encabeza dicho esfuerzo es la Ciudad de México, por lo que le solicitó al Ing. Oscar Vázquez, de la Secretaria de Medio Ambiente de la Ciudad de México, comentar más sobre dicha iniciativa. -----

El Ing. Vázquez comentó que la Ciudad de México ha sido muy activa en el Grupo de Liderazgo Climático (C40), el cual agrupa a 92 ciudades lo que representa: 650 millones de personas y el 25% del producto interno bruto mundial. Señaló que es una iniciativa creada por ciudades para ciudades e impulsa más de 10, 000 acciones climáticas en todo el mundo. En este sentido, la Ciudad de México representa a América Latina en el Comité Directivo de C40 y actualmente es ocupa la vicepresidencia de la Iniciativa. -----

Asimismo, comentó que, desde su creación, en C40 se han desarrollado planes de acción climática, compartido experiencias que buscan aprovechar las tecnologías disponibles y disminuir las emisiones de GEI. El Grupo funciona a través de redes de trabajo divididas en cuatro grandes bloques: Transporte, Energía y Edificios, Residuos y Agua, Planeación y Desarrollo Urbanos y Adaptación/Riesgos Climáticos. -----

El Ing. Vázquez recordó que en 2016, la Ciudad de México fue sede la Cumbre de Alcaldes, evento que reunió a alcaldes de todo el mundo y en el cual se tomaron diversas decisiones, sobresaliendo aquellas que tenían que ver con transporte sustentable; y para ejemplo de ello, la Ciudad de México expuso el desarrollo de corredores bajos en emisiones, como el que será

el Eje 8 Sur, financiado con apoyo de “Cities Finance Facility”, y que empleará autobuses eléctricos para enlazar de manera directa la zona oriente y poniente del sur de la Ciudad. --

El representante de la CDMX, anunció que la Ciudad de México se sumó y manifestó su total apoyo a la Iniciativa “Air-Volution”, también eje del C40, la cual consiste en establecer esquemas que clasifiquen los autos de acuerdo a sus emisiones reales y su impacto en la calidad del aire y cuya finalidad es que los consumidores conozcan los contaminantes que emiten las diferentes marcas de automóviles, de tal manera que puedan tomar decisiones informadas al efectuar sus compras. Asimismo, y bajo la premisa de lograr cero emisiones per cápita al año 2050, la CDMX también se unió a la Iniciativa Deadline 2020. -----

Con un gráfico que mostró a los asistentes, el Ing. Vázquez explicó que las líneas más bajas muestran los escenarios en caso de que hoy se hiciera todo lo que se debe hacer para evitar las emisiones, como utilizar vehículos eléctricos, tener un transporte público eficiente y de calidad, así como maximizar la eficiencia energética de diversos sectores. Sin embargo, aun haciendo todo lo anterior y más, la inercia de las emisiones conduce a un aumento en la temperatura mundial. -----

En el mismo gráfico, se dibuja una línea negra que representa al Acuerdo de París, y tal como se aprecia, tampoco muestra un escenario tan positivo aun cumpliendo con todo lo comprometido; de ahí que se necesitó acordar que cada cinco años será revisado el compromiso de cada nación, buscando que aumenten su ambición y con ello, las emisiones puedan disminuir más marcadamente. -----

Finalmente, el Ing. Vázquez comentó que lo que se necesita para lograr muchos de los compromisos son recursos económicos/financieros, y para dimensionar, sólo el Programa de Acción Climática de la CDMX 2014-2020 requiere 7.2 mil millones de dólares para financiar el total de sus líneas de acción, y aun cuando se tiene el apoyo del Fondo Ambiental para el Cambio Climático de la CDMX, los Bonos Verdes y Sustentables de la CDMX y la asistencia nacional e internacional, el presupuesto real ejercido en la materia, está lejos de alcanzar esa cifra. -----

6) Resultados de los talleres regionales. -----

Retomando la palabra, el Secretario Pachiano comentó que, aunado al punto anterior, a lo largo de 2017 se desarrolló un esfuerzo encabezado por la Dirección General de Políticas para el Cambio Climático (DGPPC) de la Semarnat, por fortalecer las políticas subnacionales en materia de cambio climático, en concordancia con nuestro compromiso de implementación del Acuerdo de París y en particular de la NDC. Por lo anterior, le solicité al Dr. Juan Carlos Arredondo Brun, titular de esa Dirección, que comentara más detalles sobre dicha estrategia. -----

El Dr. Arredondo comentó que la Dirección a su cargo realizó cuatro talleres regionales para el “Fortalecimiento de capacidades subnacionales y sus aportaciones a la CND”, en los que han participado representantes de las Unidades Administrativas responsables de la implementación de las políticas de cambio climático en las 32 entidades federativa e incluso de algunos municipios. Los talleres tuvieron lugar en: Morelia para la región occidente); Hermosillo par la región norte, Mérida para la región sur-sureste y la Ciudad de México para

la región centro y 13 estados más que decidieron repetir la experiencia. -----

También, comentó que el Acuerdo de París le da una nueva dinámica e importancia al papel de las entidades subnacionales a la hora de implementar políticas y acciones en materia de cambio climático. Por lo tanto, empoderar a los estados, alineando y procurando mantener vigentes sus políticas climáticas, se ha vuelto una tarea prioritaria para la DGPC. A la larga, esta labor traerá beneficios como el homologar criterios de Medición y Evaluación (M&E) y de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV), que permitan tener mayor certidumbre en cuanto a información cuantitativa sobre cómo vamos avanzando en el tema. -----

Por último, el Dr. Arredondo mencionó que, para fortalecer la capacitación entre los mismos estados, algunos de ellos presentaron sus casos de éxito en materia de cambio climático, a fin de mostrar lo que es posible hacerse desde el aspecto subnacional e incluso para ofrecer acompañamiento a aquellos interesados en replicar la experiencia. -----

7) **Informe del Consejo de Cambio Climático.** -----

El Secretario Pacchiano continuó con el siguiente punto en el Orden del día, cediendo la palabra a la Dra. Norma Patricia Muñoz, Presidenta del Consejo de Cambio Climático para que nos ponga al día sobre las actividades y acciones que ha emprendido el Consejo en estos últimos meses y, sobre todo, sobre lo que tienen pensado llevar a cabo para los próximos años. -----

La Dra. Muñoz comentó que tal como se dio a conocer durante la Primera Reunión 2017 del SINACC, el Consejo está integrado actualmente por 19 miembros. El 30 de octubre sostuvieron un taller interno para conformar la agenda de trabajo que implementarán, además de definir la forma para incidir en la política climática de nuestro país, toda vez que, a este Consejo le tocará la transición política de cambio de gobierno. El principal resultado del taller fue la definición de la visión y misión del Consejo para este periodo. -----

Asimismo, mencionó que algunos de los Consejeros estuvieron presentes en la COP23 como parte de la delegación mexicana, a quien les comisionó cubrir una serie de eventos alternos a las negociaciones para tener mayor información y conocimiento de todo lo que pasa en el mundo, sobre todo con los países insulares, que son quienes más han resentido los efectos negativos del cambio climático. -----

Además, señaló la participación del Consejo en el Encuentro Nacional de Respuestas ante el Cambio Climático, organizado por el INECC, el cual tuvo como finalidad esbozar las medidas necesarias para evaluar la política nacional de cambio climático. Sin embargo, hará extensiva la invitación y participación de los Consejeros en estos eventos, toda vez que sólo asistieron tres miembros a este evento. -----

La Dra. Muñoz agregó que el Consejo está trabajando sobre la elaboración de un par de documentos de posición sobre recomendaciones en materia de lo que debe contener el informe de potencial de mitigación del sector eléctrico, así como sobre recomendaciones hacia el nuevo sexenio, en materia de cambio climático; éste último, esperan tenerlo listo para antes de las elecciones. Finalmente, comentó que se prevé que el Consejo se reúna en febrero, a fin de abordar nuevamente el tema de la evaluación de la política nacional de

cambio climático. -----

8) Propuesta de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y otras leyes, en materia de seguridad climática. -----

Pasando al siguiente punto del día, el Ing. Pacchiano, le solicitó a la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván que comentara sobre las propuestas de modificación a distintas leyes presentadas con el fin de incorporar el tema de seguridad climática. -----

La Sen. Garza comentó que el cambio climático es una de las mayores amenazas que el mundo enfrenta, es un fenómeno multiplicador de riesgos y que aun considerando el mejor de los comportamientos ambientales para cumplir con la NDC de nuestro país y del resto de los países, estar por debajo de 2 grados de temperatura señalados, es muy difícil. Por lo anterior, la Sen. Garza comentó que, para fortalecer una ley, es necesario construirla entre todos, por ello es muy importante que los miembros de esta Comisión conozcan y aporten sus comentarios al paquete de reformas que en materia de seguridad climática se está considerando hacer sobre 18 leyes sectoriales, pues el ojo crítico y técnico de los sectores involucrados es de vital importancia. -----

Asimismo, comentó que el paquete de reformas prevé la reforma al artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Agradeció a la Secretaría Técnica de la CICC por la oportunidad de presentar el proyecto a la Comisión y lograr con ello que los miembros puedan emitir comentarios. De antemano agradeció que la Secretaría de Marina y al Ejército, de quienes ya recibió comentarios muy puntuales y bien documentados al respecto; y quedó atenta a recibir los comentarios restantes miembros del SINACC en su cuenta de correo electrónico. -----

Actualización de la Ley General de Cambio Climático. -----

En seguimiento a este tema, el Secretario Pacchiano le solicitó al Dr. Lacy comentar los avances sobre el proceso de actualización de la Ley General de Cambio Climático (LGCC). -

El Subsecretario Lacy comentó que el año pasado se inició en la Cámara de Diputados un proceso para actualizar la LGCC en lo referente a las metas establecidas, así como para incorporar lo acordado en el Acuerdo de París. Al respecto, diversas dependencias han trabajado en este tema y el 12 de diciembre pasado, fue aprobado el dictamen y turnado para su análisis a la Cámara de Senadores. -----

En este punto, señaló que en lo que atañe al papel del SINACC, es en el apoyo para definir la política nacional de adaptación, ya que se cuenta con un capital financiado por GCF de tres millones de dólares para actualizar toda la cartografía nacional y con ello tener los mayores riesgos a los que la población mexicana está expuesta en materia de cambio climático. Otro de los puntos que las entidades y demás miembros del Sistema pueden apoyar, es en la implementación del mercado de emisiones, para que tres años se cuente con él formalmente operando. -----

9) Conformación de la Coordinación de Evaluación del INECC. -----

En lo que se refiere a este punto, el Secretario Pacchiano anunció que aún se encuentran vacantes los dos puestos como Consejeros Sociales de la Coordinación de Evaluación de la política nacional de cambio climático que está a cargo del INECC. Sin embargo, comentó que una vez finalice el proceso de selección, se le notificara quiénes integran dicha Coordinación. -----

10) Asuntos generales. -----

Para finalizar los temas de la reunión, el Coordinador del SINACC, el Ing. Pacchiano preguntó si había algún tema general que se deseara abordar, a lo cual la Dra. Amparo Martínez del INECC comentó que a lo largo de este año se entrará en una etapa de mayor difusión sobre qué se hace en las entidades federativas en materia de cambio climático; por lo que invitó a los presentes a acercarse al INECC para conocer más sobre dicha campaña de difusión. -----

Por su parte, la Dra. Norma Muñoz comentó que, en referencia al tema de seguridad climática, el enfoque que elaboró el Consejo de Cambio Climático, lo integra al retomar el concepto de justicia climático. asimismo, aprovecho el foro para invitar a los asistentes e interesados a sumarse a la red temática del CONACYT sobre océanos y clima, toda vez que nuestro país está rodeado por océanos y es un importante factor a considerar en temas climáticos. -----

El Ing. Ricardo Luna García, Secretario de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial del Estado de Michoacán, mencionó que en su entidad están trabajando sobre reformar sus leyes en materia de cambio climático; por lo que consideró importante contar con los documentos que la Sen. Garza compartió a fin de lograr armonizar todas, o la mayoría de las leyes secundarias a fin de evitar confrontaciones. Además, recordó que el desarrollo económico con el social y el aspecto medio ambiental, son los tres fundamentos que se deberían considerar a la hora de elaborar las leyes que nos rigen, por lo que, sin duda alguna, su entidad estará enviando los comentarios correspondientes a los documentos sobre las reformas mencionadas en materia climática. -----

Finalmente, el Dr. Eduardo Adolfo Batllori Sampedro, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Yucatán, mencionó que, en materia de riesgo y vulnerabilidad, se debe fortalecer el trabajo conjunto de la SEDATU, SEMARNAT, SECTUR y los propios estados, toda vez que SEDATU está otorgando permisos de “propiedad privada” sobre playas sin tomar en cuenta la opinión de la SEMARNAT, o bien, sobre la forma que la CORET está haciendo concesiones en zonas de ciénaga. Asimismo, consideró desafortunado que los hoteleros sean quienes “arreglan” las playas, pues realizan acciones que no ayudan a rehabilitar la zona, sino todo lo contrario. Por lo anterior, urgió a establecer mecanismos de coordinación y seguimiento, adecuados a las necesidades y los temas. -----

Agotados todos los temas de la agenda y sin haber más comentarios al respecto, el Coordinador Nacional del Sistema Nacional de Cambio Climático, el Ing. Rafael Pacchiano Alamán, agradeció la presencia y participación de todos los asistentes para llevar a cabo esta Primera Reunión del 2018 del SINACC, por lo que siendo las 12:56 horas del día veintiséis de enero de 2018 se da por concluida la reunión. -----